



## Carta de Patrocinio

En Chile, las colusiones y/o las irregularidades respecto a las diferencias de precios, evidencian arbitrariedades y un llamado de alerta a fiscalizar y legislar en esta materia. En consideración al punto anterior, el Equipo Delibera del Colegio Rubén Castro de Viña del Mar plantea la iniciativa juvenil **“Ley de precios en bienes y servicios”**, cuyo objetivo es establecer parámetros respecto a los precios asignados, para así informar a la ciudadanía la valoración monetaria de estos.

Mediante el presente documento el firmante Andrés Longton Herrera, Diputado de la República, extiende su apoyo, adhesión y patrocinio a esta iniciativa juvenil que instala un marco regulatorio con la finalidad de contribuir al bienestar social.



Andrés Longton Herrera  
Diputado

Valparaíso, 26 de mayo de 2019.